

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar, Octubre dos (2) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C.1-2 Ordinario Laboral
RADICACIÓN Nº.	73449-31-12-002-2018-00086-00
DEMANDANTE	JORGE ALBERTO MARTINEZ VIDAL
DEMANDADO	MECANICOS ASOCIADOS, PERENCO OIL AND GAS COLOMBIA LIMITED
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA Y OTROS

Declárase legalmente contestada la demanda por la llamada en garantía, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Se reconoce personería al Dr. VICTOR ANDRES GOMEZ HENAO como apoderada de la antes mencionada, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.

Al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L., se cita a las partes, para el día 27 de enero de 2021 a las 9 y 30 de la mañana, a audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias y fijación para fecha de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 039 De hoy 5 Oct 20

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ